



Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0028902/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución N° 237 del H. Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades, de fecha 15 de Junio de 2015, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África" de la Escuela de Historia (fs 66-67); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por Resolución del H. Consejo Directivo N° 237/15, y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el Reglamento de Concursos en vigencia;

que se ha inscripto como único aspirante: Santillán, Gustavo Enrique (fs.85-106);

que a fs. 162 se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante de los estudiantes y de los egresados, según da cuenta el Acta I; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, conforme el Acta II (fs.163);

que acto seguido el Jurado procede a receptar la prueba de oposición consistente en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal al aspirante presentado, Acta III (fs.164). Por último el Jurado ha elaborado su dictamen conjunto, tomando como fundamento las Actas anteriores, aconsejando, en consecuencia, la designación del Prof. Santillán, Gustavo Enrique en el cargo concursado, Acta IV (fs. 165);


que a fs.165 vta., se ha notificado del Dictamen del Jurado el aspirante;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 34°, apartado a) de la Ordenanza N° 01/09 del H. Consejo Directivo;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de Febrero de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

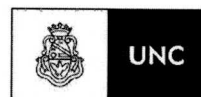
EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE

ARTÍCULO 1°. APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución N° 237/15 del H. Consejo Directivo para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Asistente con dedicación semi-exclusiva para la cátedra "Historia Contemporánea de Asia y África" de la Escuela de Historia.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

ffyh

Facultad de Filosofía
y Humanidades | UNC



Universidad
Nacional
de Córdoba

EXP-UNC: 0028902/2015

//

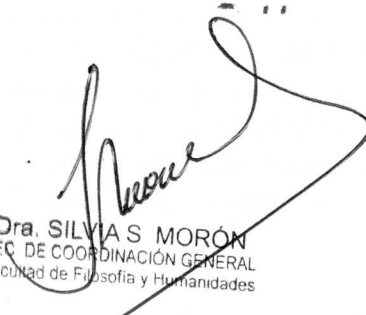
ARTÍCULO 2°. DESIGNAR, por concurso de títulos, antecedentes y oposición, al **Doctor Gustavo Enrique SANTILLAN**, legajo 41777, en el cargo de Profesor Asistente de dedicación semi-exclusiva para la cátedra "**Historia Contemporánea de Asia y África**" de la Escuela de Historia, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de 5 (cinco) años.

ARTÍCULO 3°. El interesado, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 4°. Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° **010**
CR


Dra. SILVIA S MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


DR. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES